



Bruselas, 17 de enero de 2018
(OR. en)

5241/18

AGRI 16

NOTA

De:	Presidencia
A:	Comité Especial de Agricultura / Consejo
Asunto:	Debate sobre la PAC para después de 2020 basado en la Comunicación de la Comisión «El futuro de los alimentos y de la agricultura» - <i>Cambio de impresiones en el Consejo</i>

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión adoptó su Comunicación el 29 de noviembre de 2017 (doc. 14977/17). Además, los servicios de la Comisión publicaron el 18 de diciembre de 2017 documentos de trabajo sobre los retos económicos, socioeconómicos y climáticos y medioambientales a los que se enfrentan las zonas rurales y agrícolas e la UE.

La Comisión presentó la Comunicación y los ministros expresaron sus reacciones iniciales en la sesión del Consejo del 11 de diciembre de 2017.

II. CONTEXTO Y PREGUNTAS A LOS MINISTROS

1. La política agraria común (PAC) es una política central de la UE que afecta no solo a siete millones de agricultores europeos, sino también a 44 millones de personas en la UE cuyos puestos de trabajo dependen del sector de la alimentación en sentido amplio, así como a 500 millones de ciudadanos europeos a los que se garantiza la seguridad alimentaria. La PAC garantiza que las zonas rurales, en las que vive el 55 % de los ciudadanos de la UE, siguen siendo económicamente viables y no se abandonan. Proporciona las normas de seguridad alimentaria, calidad y salud y bienestar de los animales que los ciudadanos de la UE esperan. Protege el agua, el suelo, la biodiversidad y el paisaje y proporciona instrumentos para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse al mismo. Además de reconocer el valor añadido que ha proporcionado la PAC durante su larga historia, el comisario Hogan destacó en la conferencia sobre las perspectivas agrícolas de la UE celebrada en Bruselas en 2017 que *«existe un amplio apoyo a la política agrícola común»* y que *«la mayoría de las personas cree que los agricultores necesitan ayudas directas a la renta para mantener nuestra seguridad alimentaria europea y que la política agrícola debería generar más beneficios para nuestro medio ambiente y nuestro clima»*.

En esta misma línea, la Comunicación de la Comisión del 29 de noviembre hace hincapié en el valor añadido de la PAC y destaca los retos internacionales, sociales y medioambientales adicionales a los que deberá enfrentarse en el futuro. Entre ellos figuran, por ejemplo, la promoción de dietas más sanas y la reducción de los residuos alimentarios, la dimensión cada vez más mundial de la política y sus interconexiones con fenómenos transfronterizos (por ejemplo, la migración). En este sentido, se espera que la PAC posterior a 2020 refleje un grado de ambición aún mayor, particularmente en términos medioambientales, y dé respuesta a las expectativas de los ciudadanos en cuanto a la agricultura sostenible y multifuncional.

El comisario Oettinger también destacó las inquietudes sociales y los retos para el futuro en su discurso pronunciado con ocasión de la conferencia sobre las perspectivas agrícolas de la UE de 2017, cuando reclamó contraargumentos adecuados para hacer frente a las críticas a la PAC planteadas en debates públicos, en particular las referidas a un nivel de apoyo a los agricultores supuestamente demasiado elevado, a la excesiva burocracia, a las ayudas a las grandes explotaciones, a la sostenibilidad de la producción agrícola, al bienestar de los animales y a la relación entre la agricultura y la política de desarrollo. Estos contraargumentos deberían confirmar también el valor añadido de la política, en particular con respecto a otros ámbitos políticos, como la protección de las fronteras, la migración, la investigación, la defensa, etc.

Además de afrontar los objetivos de la PAC contemplados en el Tratado, la Comisión considera que la política futura debería ser más inteligente y más sostenible habida cuenta de los importantes retos a los que se enfrenta la UE y sus compromisos internacionales, como el Acuerdo de París sobre el cambio climático y los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. La Comunicación define los tres objetivos principales siguientes para la futura PAC:

- promover un sector agrícola resiliente e inteligente: la Comunicación destaca el papel de las intervenciones del primer pilar y requiere que se simplifiquen los pagos directos y se orienten mejor. Al mismo tiempo, defiende más inversiones en las explotaciones y la adopción de instrumentos de gestión de riesgos adecuados para mejorar la resiliencia y la resistencia de los agricultores a las crisis;
- intensificar el cuidado del medio ambiente y la acción por el clima: la Comunicación contempla una PAC ambiciosa con un claro compromiso de generar bienes públicos medioambientales. Esto sería posible realizando pagos directos condicionados a la implantación de prácticas respetuosas con el medio ambiente y sustituyendo la «ecologización» en curso por un planteamiento integrado, pero flexible, en el que los Estados miembros tuvieran un papel reforzado en la definición de los objetivos;
- fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales: la Comunicación reconoce los problemas estructurales de muchas zonas rurales de la UE e insta a una mayor contribución de la PAC en el impulso de nuevas cadenas de valor rural (energía limpia, bioeconomía, economía circular, etc.) mediante la inversión en conectividad y servicios básicos y la promoción del crecimiento y el empleo en zonas rurales. Se presta una atención especial a los jóvenes agricultores y a la importancia de potenciar el relevo generacional en el sector agrícola.

Además, la Comunicación establece que la Unión fijará objetivos específicos de la UE que cumplan las obligaciones del Tratado UE, pero también las metas y los objetivos ya acordados en materia de medio ambiente, cambio climático (COP 21) y una serie de objetivos de desarrollo sostenible. La definición de objetivos a escala de la UE será crucial, ya que implicará una programación y definición de objetivos a escala nacional, a la luz del mayor grado de subsidiariedad propuesto de cara al futuro.

En vista del mencionado plan de una PAC ambiciosa y eficaz, muchos Estados miembros han destacado ya con ocasión de la sesión del Consejo de Agricultura y Pesca del 11 de diciembre de 2017 la necesidad de un nivel de financiación adecuado a fin de hacer posible que la política cumpla sus objetivos y dé respuesta a los futuros retos y expectativas.

Pregunta a los ministros

1 - ¿Cómo podemos asegurar un valor añadido permanente y reforzado de la PAC para los agricultores, las comunidades rurales y los ciudadanos después de 2020? ¿Qué objetivos clave deberían definirse a escala de la UE para ello?

2. La Comisión considera que la futura PAC debería ser más simple y recomienda pasar de una política basada en el cumplimiento a una basada en los resultados, y sugiere un «nuevo modelo de aplicación» centrado en los objetivos y los resultados en el que los objetivos básicos de la política se definirían a escala de la UE, pero se incrementaría el margen de apreciación de los Estados miembros sobre el mejor modo de alcanzarlos.

La Comisión propone que los Estados miembros asuman una mayor responsabilidad en el diseño de la política y dispongan de más flexibilidad para su ejecución. Esto permitiría tener más en cuenta las condiciones y las necesidades locales en relación con las metas y los objetivos definidos. Al mismo tiempo, se reforzaría la responsabilidad de los Estados miembros en lo que respecta a la consecución de los resultados. Por una parte, los objetivos clave de la política y los parámetros básicos de la misma se determinarían a escala de la UE, garantizando así su carácter común y evitando la renacionalización de la PAC (como ha confirmado la Comisión en repetidas ocasiones); por otra parte, los Estados miembros tendrían la capacidad de definir cómo cumplir los objetivos y las metas acordadas y podrían adaptar las intervenciones de la PAC y moldear el marco de conformidad y control aplicable a los beneficiarios. En particular, la Comunicación sugiere que los Estados miembros definan sus elecciones políticas en un proceso estructurado que conduciría a la elaboración de un plan estratégico de la PAC que cubriera las intervenciones en el marco de los dos pilares y velase por la coherencia política en el seno de la futura PAC y con otras políticas de la UE. Los planes estratégicos se centrarían en los objetivos y los resultados esperados a escala nacional o regional y dejarían margen suficiente a los Estados miembros y las regiones para hacer frente a sus particularidades.

La Comisión argumenta que un mayor grado de subsidiariedad haría la PAC más sencilla, más eficaz, más eficiente y fácil de usar, respetaría la diversidad de las prácticas agrícolas, las condiciones medioambientales y las necesidades locales en toda la UE y mejoraría la consecución de los objetivos de la UE, además de permitir dar respuesta a los retos futuros de manera más orientada.

Trasladar las responsabilidades en materia de planificación y ejecución de la política es clave para el debate sobre el futuro de la PAC. La propuesta de la Comisión de incrementar la subsidiariedad se basa en la premisa de que esto permitiría una simplificación y una mayor orientación a los resultados. Es importante que los ministros debatan con mayor profundidad cómo minimizar los riesgos y maximizar los beneficios de una PAC basada en una subsidiariedad incrementada y determinen qué debe seguir haciéndose a escala de la UE y qué podríamos hacer mejor a escala nacional o subnacional. En la sesión del Consejo de Agricultura y Pesca celebrada el 11 de diciembre de 2017, muchos Estados miembros ya dejaron claro que, en su opinión, una mayor subsidiariedad no debía dar lugar a una renacionalización, a una cofinanciación del primer pilar ni a una reducción de las condiciones de competencia equitativas o de la integración del mercado interior. De manera más general, el nivel de aumento de la subsidiariedad propuesto, así como los «límites» entre las responsabilidades de la UE y las nacionales, se definirá en los textos legislativos de la futura PAC y, por consiguiente, están abiertos al debate y al cambio de impresiones.

Pregunta a los ministros

¿Cuál debería ser el nivel adecuado de incremento de la subsidiariedad propuesto para los diferentes instrumentos de la política (por ejemplo, pagos directos, medidas de mercado, elementos medioambientales, desarrollo rural) a fin de mantener el carácter común de la PAC y conceder al mismo tiempo una mayor flexibilidad a los Estados miembros?

¿Considera que los planes estratégicos propuestos son un instrumento adecuado para aplicar el nivel de subsidiariedad aumentado? ¿Cuáles serían los parámetros fundamentales que deberían incluir para desempeñar esa función?

De conformidad con lo establecido en el artículo 8, apartado 2, del Reglamento Interno del Consejo, y habida cuenta de la importancia de la materia y su interés para los ciudadanos, la Presidencia propone que sea un debate público.

Para preparar el cambio de impresiones en el Consejo, la Presidencia invitará a las delegaciones a comentar las preguntas propuestas y también a proporcionar sus impresiones preliminares sobre las mismas en la reunión del Comité Especial de Agricultura del 22 de enero.
